ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o Interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AAAA
1	2	2021

Supervisor			
Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	3125829082
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA		

RADICACION	
Fecha	
Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: CL 46A No. 92-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3157621034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1761 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 15 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $45,418,400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149,202,000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T).

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho período a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el período a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA
	23	11	2020

Hasta	DD	MM	AAAA
	22	12	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 31

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asciende 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 16 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 284,183,043

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual

Número total de pagos: 31

Número de pago actual: 21

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 2,652,500,000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	2937	fecha	2020/05/21
3. Valor cancelado	$ 6,935,779,506	$ 349,383,119	No. Registro Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 284,183,043	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2542	fecha	2020/05/22
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 737,537,451		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	269194910	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en esta campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
1	2	2021

Supervisor o Interventor

Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

No. Celular: 3125829082

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

No. C.C. / NIT: 901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	23	11	2020

Hasta	DD	MM	AA
	22	12	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES Y DE EMERGENCIAS	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 13	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 13 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS. EN COMPAÑIA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **SI**

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
NIT: 901314854-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 46 82 54 BG 1, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 4 1 6 1 2 0 0
Autorización factura electrónica de venta No. 18764006438074 válida desde 2020-10-28 hasta 2021-10-28 rango desde FE-1 hasta FE-50.

Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT:	899999061-9
Dirección:	AV. CALLE 13 No. 37-35, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3649400
Email:	cbecerra@movilidadbogota.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	04/02/2021
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FE - 5**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**04:39:53**
FECHA FIRMADO:	**05/01/2021 09:39:49**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	01	2021	04	02	2021

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13 DELCONTRATO2019-1781 DE2019 CORRESPONDIENTEAL PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBREAL22 DE DICIEMBREDE 2020	WSD	1,00	$299.140.045,00		0,00	$299.140.045,00

Notas:
INCLUIDO: ADMINISTRACION 30.9%: $ 67.519.557 IMPREVISTOS 2.00%: $ 4.370.198 UTILIDAD 4.00%: $ 8.140.396–DESCONTAR RETEGARANTIA 5% $ 14.957.002.

SON: (doscientos noventa y nueve millones ciento cuarenta mil cuarenta y cinco pesos)
CUFE: 11cb520fbf30bb1f896257cfdca710bb62bd637455a33afd209ffe3f65c982a1dd61e639b2f2102ade73286b1860b64d

Subtotal:	$299.140.045,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$299.140.045,00
ReteRenta:	$5.982.801,00
ReteICA:	$2.064.066,00
Neto Factura:	$291.093.178,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$299.140.045,00	2,00%	$5.982.801,00
07 ReteICA	$299.140.045,00	0,69%	$2.064.066,00

Firma Digital:
doWRLUiVtVEw3bfIYSii8eAe6tz7x+8XBpUgeShsI5mt/Eo02ER21FZebuYd3rJ0q3oL70iJvD3UF8FwYNPjVja6ccdbJlVwXEugiPleQsjVLew5q5DjEeHLFFZr2oMsBiOFLDC869Dn/4VgbWSL7/o+V0sL8Wz+mXHTB+5kJkteCH/c+Wpk/IGOAN3jyufWrwDGXZKuk2vxNMR3BwagxXfUehh2o0SmRGlxtsFv8WukGjfumXgoKYYChZQeffwEtSt72qJmeUsAMnEXNCS3iQSadGnB1voyrt0NL+TQmcsmgKOWo1Ahj1IFdWxtmv5NzgI225gk6aletB6c7U/4TQ==

Sandra Carolina Cardozo
Recibido

Este comprobante corresponde al periodo de: 23/11/2020 hasta: 22/12/2020.
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1

FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS
SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%
PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%

IMPORTANTE AL COMPRADOR
1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO.
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado: Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

997. Fecha formalización 2020-11-09 15:31:21

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **JULIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 04 de enero de 2021

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra 2019-1781 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **23 NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 04 de Enero de 2021

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE del 2020; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 04 de Enero de 2021

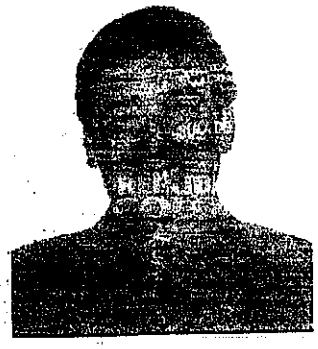
FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 **0018**32495A 1 5020137361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EE27D9EAD0FBCA1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN PEINADO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CONSORCIO SP
Seguridad Vial Nit. 901314654-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020.**

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500118-70095645-M-0080219312-20010927 0004904270I 02 099832621

VALIDO FIN ORIGINAL

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los cuatro (04) días del mes de Enero de 2021.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

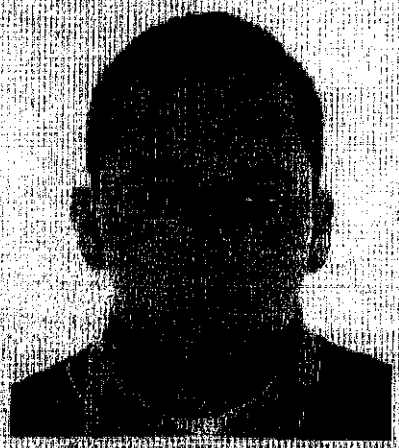
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

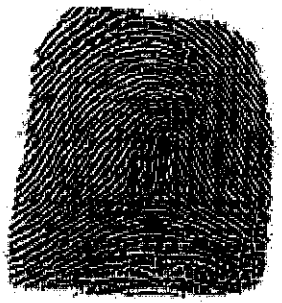
NUMERO 80097535

GONZALEZ CANTOR
APELLIDOS

MAURO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-70105243-M-0080097535-20020708 0734002188A 01 991392404

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 F U 0 E 2 1 B 0 6 0 B 2 9 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80097535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172190-T



MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR
C.C. 80097535
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183556

FIRMA DEL TITULAR

100042

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	1000000779	9414150990	E	2020/12/22	2020/12/22	BANCO BOGOTA	0	$44,307,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (63 Afiliados)																						$132,488,650	$22,027,480			$132,488,650	$9,509,300			$131,418,454	$5,258,800			$132,488,650	$4,473,200		$49,500,000	$2,475,000		$43,743,700
Centro de Trabajo: 0.52200 (15 Afiliados)																						$44,934,274	$7,667,400			$44,934,274	$3,455,200			$44,817,233	$1,793,000			$44,934,274	$234,600		$19,500,000	$975,000		$14,125,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																						$44,934,274	$7,667,400			$44,934,274	$3,455,200			$44,817,233	$1,793,000			$44,934,274	$234,600		$19,500,000	$975,000		$14,125,200
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
2	CC	52868949	CAPERA MARIA		X																230201	11	$322,667	$51,700	EPS008	11	$322,667	$13,000	CCF24	11	$322,667	$13,000	14-4	11	$322,667	$1,700	11	$0	$0	SI	$79,400
3	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		25-14	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	SI	$406,300
4	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	SI	$711,200
5	CC	39528614	CORTES NUBIA																		230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,500
6	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
7	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,800
8	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA																		230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	SI	$338,500
9	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	SI	$338,500
10	CC	1018435392	DIAZ HECTOR																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
11	CC	52432711	MORANTES LUISA																		231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0	SI	$343,400
12	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
13	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	SI	$321,300
14	CC	46676244	SUAREZ ELVIA																		25-14	26	$760,763	$121,800	EPS008	26	$760,763	$30,500	CCF24	26	$760,763	$30,500	14-4	26	$760,763	$4,000	26	$0	$0	SI	$186,800
15	CC	46676244	SUAREZ ELVIA											X							25-14	4	$117,041	$18,800	EPS008	4	$117,041	$4,700	CCF24	0	$0	$0	14-4	4	$117,041	$0	0	$0	$0	SI	$23,500
16	CC	51778034	SIIESCUN MARIA									X									230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	SI	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2.436 (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,200,000	$1,368,000			$34,500,000	$833,200		$30,000,000	$1,500,000		$13,451,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,200,000	$1,368,000			$34,500,000	$833,200		$30,000,000	$1,500,000		$13,451,200
17	CC	80801683	MENDOZA JOSE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	SI	$396,600
18	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
19	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
20	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
21	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	27	$2,700,000	$432,000	EPS017	27	$2,700,000	$108,000	CCF24	27	$2,700,000	$108,000	14-4	27	$2,700,000	$65,800	27	$0	$0	SI	$713,800
22	CC	39719434	VEGA SANDRA											X							25-14	3	$300,000	$48,000	EPS017	3	$300,000	$12,000	CCF24	0	$0	$0	14-4	3	$300,000	$0	0	$0	$0	SI	$60,000
Centro de Trabajo: 4.35000 (9 Afiliados)																						$9,338,000	$1,494,100			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$406,600		$0	$0		$2,647,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$9,338,000	$1,494,100			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$373,600			$9,338,000	$406,600		$0	$0		$2,647,900
23	CC	79058876	CASALLAS JOSE										X								230201	30	$1,210,000	$193,600	EPS008	30	$1,210,000	$48,400	CCF24	30	$1,210,000	$48,400	14-4	30	$1,210,000	$52,700	30	$0	$0	SI	$343,100
24	CC	80025342	CASALLAS JOSE																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	SI	$249,500
25	CC	52561819	CASALLAS MARIA										X								230301	30	$920,000	$147,200	EPS005	30	$920,000	$36,800	CCF24	30	$920,000	$36,800	14-4	30	$920,000	$40,100	30	$0	$0	SI	$260,900
26	CC	19474323	LEON JOSE										X								25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS037	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$60,100	30	$0	$0	SI	$391,300
27	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	SI	$249,500
28	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	SI	$249,500
29	CC	80203203	NARANJO GONZALO																		230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	SI	$297,700
30	CC	1101697747	PEREZ BRAYAN										X								230301	30	$1,068,000	$170,900	EPS008	30	$1,068,000	$42,800	CCF24	30	$1,068,000	$42,800	14-4	30	$1,068,000	$46,500	30	$0	$0	SI	$303,000
31	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA										X								25-14	30	$1,070,000	$171,200	EPS008	30	$1,070,000	$42,800	CCF24	30	$1,070,000	$42,800	14-4	30	$1,070,000	$46,600	30	$0	$0	SI	$303,400

2020/12/23 09:11 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	1000000779	9414150990	E	2020/12/22	2020/12/22	BANCO BOGOTA	0	$44,307,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				64	$22,395,400	$0	$0	$22,395,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$374,800	$0	$0	$374,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$7,811,800	$0	$0	$7,811,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$10,494,900	$0	$0	$10,494,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$3,713,900	$0	$0	$3,713,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				64	$4,485,300	$0	$0	$4,485,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	64	$4,485,300	$0	$0	$4,485,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				64	$5,350,800	$0	$0	$5,350,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	63	$5,258,800	$0	$0	$5,258,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				64	$9,601,300	$0	$0	$9,601,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	$3,540,500	$0	$0	$3,540,500
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$37,700	$0	$0	$37,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$170,000	$0	$0	$170,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$410,300	$0	$0	$410,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$17,600	$0	$0	$17,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$95,200	$0	$0	$95,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,500,500	$0	$0	$3,500,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,746,300	$0	$0	$1,746,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL				64	$44,307,800	$0	$0	$44,307,800

2020/12/23 09:11 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	818593777	9413518810	I	2021/01/09	2020/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$901,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$901,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$901,300
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN																	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$901,300
Total	**Afiliados(1)**																					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$901,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	818593777	9413518810	I	2021/01/09	2020/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

2020/12/02 09:25 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-12	2020-12	I		47664949	TOTAL A PAGAR	
					$684.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	684.000	684.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA		CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I		47664949	$684.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IRD	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VIP	VIT	SLN	IGE	LMA	VAC	AFP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52623519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	3	0			N								X								25-14	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco Zonas de la ciudad de Bogotá D.C. — ZONA 5, Sur.

ACTA No: 13
FECHA: 30/12/2023

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
2019 - 1791

CONSORCIO SEMAFORIZACIÓN 4 ORIENTE 2018
2018-1595

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: 150
VALOR INICIAL: 4.812.990.333
VALOR PRORROGAS: 2.948.306.804
ANTICIPO: -

ACTA No: 13
Fecha: 30/12/20
ACTA DE: Ejecución Obra

FECHA DE TERMINACION: 23/02/24
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 450
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: $ 7.823.190.333,60

DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				REPRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades según la ejecución de obra	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 0		ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA No. 4		ACTA No. 5		ACTA No. 6		ACTA No. 7		ACTA No. 8		ACTA No. 9		ACTA No. 10		ACTA No. 11		ACTA No. 12		ACTA No. 13		ACUMULADO EJECUTADO		PDR EJECUTAR	
	UD	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
Instalación y suministro de tablero en lámina galvanizada C-19, calibre 18 (1.2 mm) tipo I de 1 metro x 2 metros, para señales SI-SR-SH completamente troquelado (incluye elementos de fijación)	M2	$ 849.533,00	100,00	$ 84.953.300,00	2700,00	$ 84.953.300,00	466,50	$ 394.200,00	466,50	$ 394.200,00	134,50	$ 113.631.183,50	19,00	$ 2.218.000,00	3,00	$ 671.597,00	1,75	$ 280.466,00	2,00	$ 320.267,00	9,00	$ 381.263,00	11,00	$ 1.334.462,00	2,00	$ 486.112,00	7,00	$ 1.267.500,00	544,25	$ 20.252.631,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	697,50	$ 545.201.855,00	-197,50	$ 21.248.999,20
Instalación y suministro de postesol sencillo en acero galvanizado, SP-ST-01 para señales, ajustable a 3.5 ó 7.00 mts) numerado con unidad.	UNA	$ 84.469,00	60,00	$ 5.068.140,00	460,00	$ 38.856.140,00	127,00	$ 10.729.042,00	144,00	$ 12.165.216,00	65,00	$ 5.490.210,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 253.407,00	3,00	$ 253.407,00	3,00	$ 253.407,00	4,00	$ 337.876,00	9,00	$ 760.221,00	4,00	$ 337.876,00	4,00	$ 337.876,00	361,00	$ 30.493.124,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	715,00	$ 60.397.348,00	-255,00	$ 21.541.208,00
Instalación y suministro de postesol sencillo en acero galvanizado, SP-ST-02 para señales, ajustable a 3.5 ó 7.00 mts) numerado con unidad.	UNA	$ 97.203,00	31,00	$ 3.013.293,00	491,00	$ 47.722.293,00	156,00	$ 15.159.348,00	156,00	$ 15.159.348,00	1,00	$ 97.203,00	1,00	$ 97.203,00	1,00	$ 97.203,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	157,00	$ 15.256.551,00	334,00	$ 32.465.742,00
Instalación, suministro e instalación de base metálica Tipo I, implementar de 50 cm de diámetro x 0.60 cm de profundidad en concreto 3000 PSI, con pernos de anclaje de 3/4" de diámetro x 40 cm de longitud y cuatro (4) varillas dobladas #4 de 120 cm, completamente terminada, según lo establecido por la entidad. (para postesol)	UNID	$ 1.244.837,00	40,00	$ 49.793.480,00	175,00	$ 49.793.480,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
Instalación, suministro e instalación de Señal Informativa Reglamentaria o elaborada de 60 cm x 90 cm, en lámina galvanizada C-19 calibre 18 (1.2 mm) Tipo IV, con retroreflectividad tipo III, empotrar en concreto 3000 PSI de 0.40 cm x 0.40 cm x 0.60 cm de profundidad, incluye suministro de concreto, instalación y retiro de cinta reflectiva de 2" de ancho x 2.5 mm de espesor (blanca y amarilla diagonal) hasta 120 cm, completamente terminada, según lo establecido por la entidad. (para postesol)	UNID	$ 1.103.457,00	2.500,00	$ 2.758.642.500,00	1664,00	$ 1.837.047.648,00	(836,00)	$ (922.429.488,00)	0,00	$ -	664,00	$ 732.918.648,00	38,00	$ 41.948.526,00	48,00	$ 52.990.848,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	836,00	$ 922.429.488,00	1664,00	$ 1.837.047.648,00
Instalación, suministro e instalación de Señal Informativa Reglamentaria o elaborada de 60 cm x 90 cm, en lámina galvanizada C-19 calibre 18 (1.2 mm) Tipo IV, con retroreflectividad tipo III, empotrar en concreto 3000 PSI de 0.40 cm x 0.40 cm x 0.60 cm de profundidad, incluye suministro de concreto, instalación y retiro de cinta reflectiva de 2" de ancho x 2.5 mm de espesor (blanca y amarilla diagonal) hasta 120 cm, completamente terminada, según lo establecido por la entidad. (para postesol doble)	UNID	$ 1.103.457,00	1.500,00	$ 1.655.185.500,00	1664,00	$ 1.837.047.648,00	664,00	$ 732.918.648,00	38,00	$ 41.948.526,00	48,00	$ 52.990.848,00	0,00	$ -	48,00	$ 52.990.848,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	86,00	$ 94.939.374,00	1578,00	$ 1.742.108.274,00
Instalación, suministro e instalación de Señal Informativa Reglamentaria o elaborada de 90 cm x 120 cm, en lámina galvanizada C-19 calibre 18 (1.2 mm) Tipo IV, con retroreflectividad tipo III, empotrar en concreto 3000 PSI de 0.40 cm x 0.40 cm x 0.60 cm de profundidad, incluye suministro de concreto, instalación y retiro de cinta reflectiva de 2" de ancho x 2.5 mm de espesor (blanca y amarilla diagonal) hasta 120 cm, completamente terminada, según lo establecido por la entidad. (para postesol doble)	UNID	$ 1.944.521,00	200,00	$ 388.904.200,00	450,00	$ 875.349.450,00	50,00	$ 97.260.500,00	12,00	$ 23.346.312,00	47,00	$ 91.446.987,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	189,00	$ 367.776.957,00	261,00	$ 507.572.493,00
Instalación, suministro e instalación de Señal SP-ST-03 en tubo galvanizado Tipo IV, para señales informativas, reglamentarias o preventivas de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 844.521,00	200,00	$ 168.904.200,00	450,00	$ 380.034.450,00	50,00	$ 42.226.050,00	12,00	$ 10.134.252,00	47,00	$ 39.697.347,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	189,00	$ 159.623.727,00	261,00	$ 220.410.723,00
Instalación, suministro e instalación de Señal SP-ST-04 en tubo galvanizado Tipo IV, para señales informativas, reglamentarias o preventivas de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 844.521,00	200,00	$ 168.904.200,00	450,00	$ 380.034.450,00	50,00	$ 42.226.050,00	12,00	$ 10.134.252,00	47,00	$ 39.697.347,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	189,00	$ 159.623.727,00	261,00	$ 220.410.723,00
Instalación, suministro e instalación de Señal Informativa, Preventiva o Reglamentaria de 75 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.211.341,00	100,00	$ 121.134.100,00	225,00	$ 272.551.725,00	(425,00)	$ (514.722.525,00)	0,00	$ -	0,00	$ -	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	22,00	$ 26.649.902,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	189,00	$ 228.924.369,00	261,00	$ 316.201.369,00
Instalación, suministro e instalación de Señal SP-ST-05 en tubo galvanizado Tipo IV, para señales informativas, reglamentarias o preventivas de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 844.521,00	200,00	$ 168.904.200,00	450,00	$ 380.034.450,00	50,00	$ 42.226.050,00	12,00	$ 10.134.252,00	47,00	$ 39.697.347,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	11,00	$ 9.289.731,00	189,00	$ 159.623.727,00	261,00	$ 220.410.723,00
Instalación, suministro e instalación de Señal elevada Tipo IV, Preventiva o Informativa de 75 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.211.341,00	100,00	$ 121.134.100,00	225,00	$ 272.551.725,00	(425,00)	$ (514.722.525,00)	0,00	$ -	0,00	$ -	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	22,00	$ 26.649.902,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	11,00	$ 13.324.951,00	189,00	$ 228.924.369,00	261,00	$ 316.201.369,00
Instalación, suministro e instalación de Señal elevada Tipo IV, Preventiva o Informativa de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.944.521,00	200,00	$ 388.904.200,00	450,00	$ 875.349.450,00	50,00	$ 97.260.500,00	12,00	$ 23.346.312,00	47,00	$ 91.446.987,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	189,00	$ 367.776.957,00	261,00	$ 507.572.493,00
Instalación, suministro e instalación de Señal elevada Tipo IV, Preventiva o Informativa de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.944.521,00	200,00	$ 388.904.200,00	450,00	$ 875.349.450,00	50,00	$ 97.260.500,00	12,00	$ 23.346.312,00	47,00	$ 91.446.987,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	189,00	$ 367.776.957,00	261,00	$ 507.572.493,00
Instalación, suministro e instalación de Señal elevada Tipo IV, Preventiva o Informativa de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.944.521,00	200,00	$ 388.904.200,00	450,00	$ 875.349.450,00	50,00	$ 97.260.500,00	12,00	$ 23.346.312,00	47,00	$ 91.446.987,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	189,00	$ 367.776.957,00	261,00	$ 507.572.493,00
Instalación, suministro e instalación de Señal elevada Tipo IV, Preventiva o Informativa de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.944.521,00	200,00	$ 388.904.200,00	450,00	$ 875.349.450,00	50,00	$ 97.260.500,00	12,00	$ 23.346.312,00	47,00	$ 91.446.987,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	189,00	$ 367.776.957,00	261,00	$ 507.572.493,00
Instalación, suministro e instalación de Señal elevada Tipo IV, Preventiva o Informativa de 90 cm, con Alta Intensidad Tipo IV o superior, reflectiva sobre C-19, soldada en ángulo SI-SR-SP, completamente numeradas según lo establecido por la entidad.	UNID	$ 1.944.521,00	200,00	$ 388.904.200,00	450,00	$ 875.349.450,00	50,00	$ 97.260.500,00	12,00	$ 23.346.312,00	47,00	$ 91.446.987,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	11,00	$ 21.398.731,00	189,00	$ 367.776.957,00	261,00	$ 507.572.493,00
Instalación de Postesol Sencillo, para señalización	UNI	$ 84.469,00	1.200,00	$ 101.362.800,00	1000,00	$ 84.469.000,00	(200,00)	$ (16.893.800,00)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 16.893.800,00	1000,00	$ 84.469.000,00
Instalación de Postesol Doble, para señalización	UNI	$ 97.203,00	1.200,00	$ 116.643.600,00	1000,00	$ 97.203.000,00	(200,00)	$ (19.440.600,00)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 19.440.600,00	1000,00	$ 97.203.000,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ACTA No: 13
Fecha: 30/12/20
ACTA DE: [illegible]

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 4, Sur.

ACTA No.: 13
FECHA: 30/12/2020

CONSECIO SP SEGURIDAD VIAL 2018 -1741
CONSORCIO SEMAQUIN CONSERVACION 2019 -1901

FECHA DE IMPUGNACION: 28/10/18
PLAZO INICIAL (DIAS): 360
VALOR INICIAL: $ 4.862.990.333
ANTICIPO: -
AMORTIZACION: 30%
VALOR AMORTIZADO: $ 1.458.897.100

FECHA DE TERMINACION: 23/08/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 600
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: $ 7.353.186.233,00

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO			ADICIONES Y MENOS CANTIDADES ACTA No. 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%	CANT.	VR PARCIAL	%
[illegible]	UND	$ 2.014.834	166,40	$ 335.194.66	1 [illegible]	$ 33.554.150		400,00	$ 18.997.600	121,60	$ 4.862.161,00	30,40	135,00	$ 271.942.500	33,75	135,00	$ 271.942.500	33,75	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -	256,40	$ 543.141.267,66	-64,10%	$ 28.580.747,66	
[illegible]	UND	$ 31.400,00	50,75	$ 15.939,10	1 [illegible]	$ 15.939,10		0,00	$ -	0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -	
[illegible]	UND	$ 19.100,00	2.000,00	$ 38.200.000	1 [illegible]	$ 38.200.000		0,00	$ -	0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -		0,00	$ -	
[illegible]	UND	$ 52.000,00	50,00	$ 2.600.000,00	1 [illegible]	$ 2.600

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No	13
FECHA	30/12/2020

CONSORCIO SK SEGURIDAD VIAL 2019 - 1763	
CONSORCIO SEÑALIZACION E SEGURIDAD 2019 2618-1691	

FECHA DE INICIACION	28/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS)	360
VALOR INICIAL	4.89.2.990.333
ANTICIPO	-

PRORROGA	150
VALOR PRORROGA	2.448.309.908

ACTA No	13
Fecha	30/12/2020
ACTA DE	☑ Corte Mensual ☐ Liquidación Final

FECHA DE TERMINACION	25/03/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS)	454
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 7.325.180.233,00

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades. Adición de partidas de obra	ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA No. 4		ACTA No. 5		ACTA No. 6		ACTA No. 7		ACTA No. 8		ACTA No. 9		ACTA No. 10		ACTA No. 11		ACTA No. 12		ACTA No. 13		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	Item	Un. SIPOT/IDU	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. MAYOR.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
suministro y aplicación de pintura en frío, color blanco de 20 cm. para líneas de separación de carriles y sentido sobre de tipo convencional, norma NTC 4744	ML	$ 5.304,00	452,00	$ 994.708,00	1.644,00	$ 4.969.948	1.192,00	$ 3.965.152,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1.192,00	$ 3.965.152,00	452,00	$ 994.708,00
suministro y aplicación de pintura de plástico en frío color blanco para marcas viales con tiempo corto de secado de 90 min. (tránsito) según norma NTC vigente para vías	M2	$ 14.942,00	2.368,00	$ 176.749.168,00	-	$ -	12.000,00	$ 179.112.120,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro y aplicación de pintura de plástico en frío color AMARILLO para marcas viales con tiempo corto de secado de 90 min. (tránsito) según norma NTC vigente para vías	M2	$ 49.805,00	2.368,00	$ 118.000.145,00	-	$ -	12.000,00	$ 597.660.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro y aplicación manual (Pretaje Serial) de 4 de ancho de 2 Pre Rib Retroreflectivo con color blanco para vías con velocidad igual o inferior a 50 km/h, según norma NTC 4744, vigente para proyectos.	M2	$ 34.555,00	454,00	$ 27.207.747,00	3.274,00	$ 150.068.904	2.949,00	$ 132.961.814	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	758,00	$ 44.573.125,00	3.241,00	$ 74.700.612,00	958,00	$ 32.020.992,00	16.016	$ 585.699,00	39,00	$ 1.299.143,00	-	$ -	941,00	$ 31.983.874,00	324,00	$ 21.613.340,00	62,00	$ 2.144.835,00	-	$ -	3.162,00	$ 314.981.166,00	452,00	$ 32.912.644,00
suministro y aplicación manual (Pretaje Serial) de 4 de ancho de 2 Pre Rib Retroreflectivo con color AMARILLO para vías con velocidad igual o inferior a 50 km/h, según norma NTC 4744, vigente para proyectos.	M2	$ 38.649,00	441,00	$ 25.917.309,00	4.611,00	$ 353.555.196	3.639,00	$ 334.342.950	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	517,00	$ 34.369.274,00	2.122,00	$ 13.364.875,00	-	$ -	612,00	$ 25.970.340,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	3.252,00	$ 326.647.371,00	387,00	$ 27.520.825,00
suministro y aplicación manual (Pretaje Serial) de 4 de ancho de 2 Pre Rib Retroreflectivo con color blanco para vías con velocidad igual o inferior a 50 km/h, según norma NTC 4744, vigente para proyectos.	M2	$ 57.410,00	6.156,00	$ 353.444.364	11.647,00	$ 668.636.668	-	$ -	4.441,00	$ 254.953.894,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	329,00	$ 22.004.944,00	1.119,00	$ 64.844.127,00	1.140,00	$ 71.069.136,00	-	$ -	1.220,00	$ 87.464.676,00	853,00	$ 64.452.045,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	2.942,00	$ 362.007.876,00	494,00	$ 28.734.791,00
suministro y aplicación de pintura termoplástica para marcas viales Forma VIAL 20/22	M2	$ 9.423,00	15.620,00	$ 146.642.460,00	21.620,00	$ 14.227.260	4.000,00	$ 36.654.000,00	165,00	$ 1.554.630,00	79,00	$ 522.195,00	2.667,00	$ 24.994.434,00	2.252,00	$ 21.105.644,00	1.039,00	$ 11.196.345,00	4.100,00	$ 23.206.949,00	1.648,00	$ 12.435.427,00	2.952,00	$ 19.994.216,00	784,00	$ 5.163.120,00	3.172,00	$ 20.997.778,00	3.291,00	$ 15.280.949,00	2.905,00	$ 18.462.944,00	4.057,00	$ 26.196.324,00	21.157,00	$ 136.162.736,00	463,00	$ 10.545.241,00
suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales, cumpliendo con lo establecido en la norma de la NTC 4707 (Tipo 1).	EA-3	$ 9.650,00	4.981,00	$ 33.061.142,00	36.600,00	$ 353.131.000	19.600,00	$ 189.491.600	5.000,00	$ 48.250.000,00	2.000,00	$ 19.320.000,00	4.000,00	$ 38.640.000,00	4.000,00	$ 38.640.000,00	4.000,00	$ 38.640.000,00	4.000,00	$ 38.640.000,00	1.000,00	$ 9.660.000,00	1.000,00	$ 9.660.000,00	1.000,00	$ 9.660.000,00	3.000,00	$ 28.980.000,00	3.000,00	$ 28.980.000,00	3.000,00	$ 28.980.000,00	3.000,00	$ 28.980.000,00	31.600,00	$ 305.250.000,00	5.000,00	$ 48.300.000,00
suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales con montaje de hasta 2 mts. Cumpliendo con lo establecido en la norma de la NTC 4707 (Tipo 2).	EA-2	$ 8.750,00	44,00	$ 385.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro e instalación de señales elevadas (bandas) de 30 cm de ancho y 2 cm de altura (NTC 4742)	UND	$ 4.739,00	20.000,00	$ 227.174.520,00	39.700,00	$ 1.779.413	20.000,00	$ 94.780.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	14.700,00	$ 1.774.413,00	5.000,00	$ 5.000.000,00
suministro y aplicar de tipo portátil elevadas con (2 Bandas) mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de ancho con ángulo de retorno 5 cm (NTC 4742) y alcance mínimo de 150 cm.	UND	$ 6.014,00	1.120,00	$ 6.742.016,00	1.120,00	$ 6.742.016	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	470,00	$ 1.826.460,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	470,00	$ 1.826.460,00	650,00	$ 3.915.556,00
suministro y aplicar de reflectantes metálicos con (Bandas) mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de ancho con ángulo de retorno 5 cm (NTC 4742) y alcance mínimo de 150 cm.	UND	$ 52.433,00	6.270,00	$ 69.644.310,00	41.280,00	$ 475.360.440	28.760,00	$ 333.824.160	-	$ -	-	$ -	4.280,00	$ 49.308.137,00	4.120,00	$ 51.419.466,00	3.960,00	$ 49.418.201,00	5.320,00	$ 65.963.180,00	7.320,00	$ 90.695.160,00	2.960,00	$ 36.536.144,00	-	$ -	3.320,00	$ 41.845.256,00	3.240,00	$ 41.328.857,00	1.160,00	$ 14.761.270,00	35.620,00	$ 440.902.394,00	5.660,00	$ 69.417.916,00
suministro y aplicar de tachas en acero inoxidable de tipo de con alta resistencia al tráfico, (Tipo doble) con dos reflectores (Ámbar y Azul) de forma rectangular, con orientación al sentido vehicular mayor de tu un mínimo de 10 cm y de 170 gramos de peso. Incluye accesorios y materiales para su instalación.	UND	$ 37.248,00	120,00	$ 4.466.164,00	-	$ -	(12,00)	$ (446.976,00)	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro y aplicar de marcas viales en frío de color amarillo con alta resistencia al tráfico, (Tipo Ojo de Gato) con dos reflectores de 10 cm y 20 cm de largo (Ámbar y Azul) Incluye accesorios y materiales para su instalación.	UND	$ 61.620,00	60,00	$ 3.697.200,00	-	$ -	(10,00)	$ (616.200,00)	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro y instalación de tachas en acero inoxidable de tipo de con alta resistencia al tráfico, (Tipo Ojo de Gato) con dos reflectores de 10 cm y 20 cm de largo (Ámbar y Azul) Incluye accesorios y materiales para su instalación.	UND	$ 64.120,00	1.080,00	$ 103.880.100,00	676,00	$ 43.791.184	(402,00)	$ (25.840.761,00)	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	41,00	$ 2.665.632,00	-	$ -	-	$ -	160,00	$ 10.112.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	201,00	$ 12.777.632,00	475,00	$ 31.013.552,00
suministro e instalación de Barra metálica de color Negro con alta resistencia al impacto, con tornillos antivandálicos de 10 cm de altura (Unidad de medida: Metros de 10 cm de altura de 10 de Base)	UND	$ 35.400,00	80,00	$ 314.460,00	40,00	$ 1.444.561	240,00	$ 9.494.400	95,00	$ 3.363.000,00	15,00	$ 531.000,00	10,00	$ 354.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	120,00	$ 4.248.000,00	-	$ -
suministro e instalación de Bloque plastico en color Negro con alta resistencia al impacto, con tornillos antivandálicos (Unidad de medida: Metros de 10 cm de altura de 10 de Base)	UND	$ 67.140,00	40,00	$ 2.685.600,00	1.420,00	$ 95.315.160	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro e instalación de delineador vehicular simple Figura D-17M o similares, en material reflectivo de alta intensidad de tipo flexible, de 10 cm de ancho x 45 cm de alto, con base en forma de "L" de 20 cm x 20 cm x 3 mm de espesor, ubicada cada 50 m (Incluye mano de obra, herramienta menor, transporte de material y demás para su buen).	UND	$ 67.140,00	180,00	$ 12.085.200,00	480,00	$ 31.491.840	864,00	$ 54.784.320	21,00	$ 1.382.940,00	60,00	$ 3.949.200,00	21,00	$ 1.382.940,00	114,00	$ 7.510.560,00	4,00	$ 263.520,00	84,00	$ 5.534.160,00	76,00	$ 5.007.840,00	48,00	$ 3.161.280,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro e instalación de Delineador de cuneta (tipo vial) reflectante con tablilla en plástico, fijado de manera, tanga media y material para bordes tipo ser con Figura D-17 Tacto con cuneta, altura para el cm y ancho de 10 cm de un (Incluye mano de obra, herramienta menor, transporte de material y demás para su buen).	UND	$ 77.340,00	40,00	$ 3.093.600,00	625,00	$ 48.337.500	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
suministro de tachas elevadas reflectivas de Salida de 2 cm de altura, compuesta con cuerpo de cemento de larga duración blanca y monocapsula	UND	$ 1.148.296,00	140,00	$ 161.360.144,00	840,00	$ 117.971.760	360,00	$ 414.586.740	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	114,00	$ 131.017.440,00	1.140,00	$ 1.310.174.400,00	360,00	$ 413.460.960,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No: 13
FECHA: 30/12/2020

ACTA No: 13
Fecha: 30/12/20
ACTA DE: Recibo parcial de Obra

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL 2018 - 1795
SOMBORDE HOMOLOGACION BOMBEADO 2019 2018-1851

FECHA DE SUSCRIPCION: 29/12/18
PLAZO INICIAL (DIAS): 329
VALOR INICIAL: 4.662.890.333
ADICION: -

PRORROGA: 150
VALOR PRORROGA: 2.443.369.000

FECHA DE TERMINACION: 22/12/21
PLAZO (MESES + PRORROGAS (DIAS): 459
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: $ 7.333.190.712,00

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10	ACTA No.	11	ACTA No.	12	ACTA No.	13

DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL			PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades recibidas en ejecución de obra	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
	UD	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
Instalación y fijación con material plástico de 10 cm de ancho por 200 cm y altura mínima de 150 cm, material reflectivo tipo IV o superior color verde. Incluye herramientas, instalación y fijación.	UNID	$ 377.432,00	11.00	$ 4.151.752,00	19.00	$ 10.644.512,00	39.00	$ 14.724.648,00	2	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	20.00	$ 7.548.640,00	5	$ -	6.00	$ 2.263.392,00	5	$ -	5	$ -	5	$ -	72.00	$ 27.181.552,00	72.00	$ 27.181.552,00
Instalación, fijación y tensión de malla metálica galvanizada de 1m de alto por 50 metros de longitud, incluye herramientas, tensión y fijación con material plástico cada 30 cm de luz	UNID	$ 322.464,00	10.00	$ 3.224.640,00	119.00	$ 38.355.216,00	5	$ 1.612.320,00	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -
Cinta de señalización de obra de color amarillo de 1m de ancho por 200 m de longitud	UNID	$ 24.150,00	5.00	$ 120.750,00	15.00	$ 362.250,00	5	$ 120.750,00	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -
Cinta de señalización de peligro en blanco y rojo de 1m de ancho por 200 m de longitud	UNID	$ 24.150,00	3.00	$ 72.450,00	10.00	$ 241.500,00	5	$ 120.750,00	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -	5	$ -
Cinta de señalización de obra en color amarill

ACTA RECIBO SATISFACCION 013

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron en las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, el Ingeniero Alexander Segura, Director de proyecto del contrato 2019-1781, y la interventoría representada por el Ingeniero Héctor Garzón Londoño, del Consorcio Señalización y Movilidad 2019, con el fin de revisar y recibir a satisfacción el Suministro de señalización implementada y dispositivos de control del tránsito en el marco del contrato 1781 del 2019, del período comprendido entre el veintitres (23) de Noviembre y el veintidós (22) de Diciembre de 2020; los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$181,523	8.32	$1,510,271	23	$55,729	$1,566,000
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$64,409	23	$1,481,407		$54,664	$1,536,071
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	$163,647	29	$4,745,763	29	$175,119	$4,920,882

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$220,511	18	$3,969,198	18	$146,463	$4,115,661
7	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	$271,231	4	$1,084,924	4	$40,034	$1,124,958
8	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta Intensidad Tipo IV O superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	$184,021	26	$4,784,546	26	$176,550	$4,961,096

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	$137,001	5	$685,005	5	$25,277	$710,282
20	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente.	$224,336	23	$5,159,728	23	$190,394	$5,350,122
21	UND	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	$260,574	3	$781,722	3	$28,846	$810,568

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
72	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	$6,695	3.569.00	$23,894,455	3569	$881,705	$24,776,160
76	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metalicos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye elementos de fijación.	$12,433	1,190.00	$14,795,270	1190	$545,945	$15,341,215
78	UND	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). incluye accesorios y materiales para fijación.	$51,489	517	$26,619,813	517	$982,271	$27,602,084

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
80	UND	Suministro y anclaje de bordillo no transpasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diametro por 4" de longitud, dimensiones: altura minima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	$67,103	51	$3,422,253	51	$126,281	$3,548,534
83	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en matareial sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	$47,357	199	$9,424,043	199	$347,747	$9,771,790

TOTAL	$106,135,423

Dichos elementos fueron instalados por el CONTRATISTA en los puntos asignados, así:

No.	ID	CP	DIRECCION	SEÑALIZACIÓN	LOCALIDAD
1.	MV_03_001_1789_19	N. A	VIA BOGOTÁ - CHOACHI	HORIZONTAL	SANTA FE
2.	SH_SV_CTO_1843 MV_AV_BOYACA_941_09 ZE_08_462_943_10	N. A	KR 69B ENTRE AC 72 Y AC 26 SUR	HORIZONTAL Y VERTICAL	KENNEDY
3.	EX_18_039_1561_10	N. A	KR 31 HASTA KR 24 ENTRE CL 36 SUR HASTA AC 44 SUR	HORIZONTAL	RAFAEL URIBE URIBE

Los suministros descritos en el cuadro anterior, cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización (Resolución 1885 de 2015) y se reciben a satisfacción, en constancia se firma por quienes intervinieron en la entrega y revisión.

ALEXANDER ANDRES SEGURA PEREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

HÉCTOR GARZÓN LONDOÑO
Director de interventoría
CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO REQUERIMIENTO A ALMACÉN Y POSTERIOR ENTREGA DEL ALMACÉN A QUIEN REQUIERE	
	Código: PA01-PR12-F02	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD _____ **FECHA DE ENTREGA** _____

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN

FUNCIONARIO O CONTRATISTA RESPONSABLE DE RECIBIR EL BIEN HECTOR GARZON LONDOÑO — DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONTRATO 2019-1801 — **No. CÉDULA** 2.941.825

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista): 2019-1781

NOMBRE Y CÉDULA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista): CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019 — 20191801

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	29	29
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 45 CM	23	23
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 45 CM CON TABLERO DOBLE	3	3
	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	18	18
	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA SP47 ó SP47A/SR 60 CM	4	4
	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM CON PLAQUETA	26	26
	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 CM	5	5
	TABLEROS LAMINA GALVANIZADA C-16 (UND)	23	23
	PEDESTAL SENCILLO EN ANGULO PARA SEÑALES SI-05	23	23
	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	3569	3569
	ESTOPEROL METALICOS CON ESPIGO DE 10 CM DE DIAMETRO Y 2.5 M DE ALTO	1190	1190
	BORDILLO TRASPASABLE EN CONCRETO DE COLOR AMARILLO.	51	51
	BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA POLIESTER DE COLOR AMARILLO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	517	517
	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE (HITO), ALTURA MÍNIMA 70 CM, DIÁMETRO MÍNIMO 8 CM.	19	19

NOTAS

1. Para los contratistas este requerimiento debe estar autorizado por el supervisor del contrato, de igual forma el Supervisor y/o Interventor es el encargado de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.
2. El(los) funcionario(s) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del supervisor del contrato mediante el cual esta vinculado el contratista

Mario Gabriel Carbonell Gutierrez	HECTOR GARZON LONDOÑO
NOMBRE JEFE DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	NOMBRE FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE RECIBE EL BIEN
FIRMA	FIRMA
CÉDULA: 7'228'788	CÉDULA: 2'941.825

CONTRATO DE OBRA No. 1781-2019

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

ACTA DE PAGO No. 13 - COMPONENTE DE OBRA -

Periodo: 23 de Noviembre – 22 de Diciembre de 2020

A. COSTOS DE PERSONAL

CONDICIONES CONTRACTUALES	
CARGO	**CANTIDAD**
Director	1
Especialista en Transito	1
Ingeniero Residente	2
Trabajador Social	1
Tecnólogo en seguridad industrial y Salud Ocupacional	1
Tecnólogo en Georreferenciación	1
Conductor	2
Secretaria	1

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM
Alquiler (1) Vehículo de Apoyo (camioneta placas de servicio público)
Alquiler de Equipos de Computo
Cámaras fotográficas (2)
Equipos de comunicación
Elementos de oficina
Papelería
Alquiler de oficina
Alquiler Taller (Bodega)
Elementos para el control de calidad de obra
Elementos de seguridad industrial
Retrorreflectómetro

Representante Legal
Gerardo Segura Pérez

Sandra Carolina Cardozo
Representante legal Interventoria
Sandra Carolina Cardozo

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	0	Interno 1128
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	12/01/2021
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	1781-2019	Fecha Doc Soporte	12/01/2021	
Proveedor	NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	FE-05	Fecha Doc Remision	05/01/2021	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO SUMINISTRO SEÑALIZACIÓN / CONTRATO 1781-2019 / ACTA No. 013 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3100	TABLERO EN LAMINA Y PEDESTAI	UNIDAD	23	5-1-11-14-001	$134.872,65	$3.102.070,95
2	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	29	5-1-11-14-001	$169.685,58	$4.920.881,82
3	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	18	5-1-11-14-001	$228.647,83	$4.115.660,94
4	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$281.239,50	$1.124.958,00
5	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	26	5-1-11-14-001	$190.811,38	$4.961.095,88
6	1651	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$142.056,40	$710.282,00
7	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	23	5-1-11-14-001	$232.614,00	$5.350.122,00
8	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$270.189,33	$810.567,99
9	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	3569	5-1-11-14-001	$6.942,04	$24.776.140,76
10	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	1190	5-1-11-14-001	$12.891,77	$15.341.206,30
11	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	517	5-1-11-14-001	$53.388,94	$27.602.081,98
12	2762	BORDILLO NO TRASPASABLE EN	UNIDAD	51	5-1-11-14-001	$69.579,09	$3.548.533,59
13	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	199	5-1-11-14-001	$49.104,47	$9.771.789,53
						TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$106.135.391,74

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
	TOTALES:	$0,00	

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD